Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/fmoQ2A

Introducción

Esta guía responde a la necesidad, sentida por CEJIL, de personas y organizaciones, de saber qué tipo de información considerar para revisar un caso de violaciones a los derechos humanos y determinar si es viable su presentación al Sistema Interamericano de Protección de de los Derechos Humanos (en adelante Sistema Interamericano o "SI").

El objetivo que persigue CEJIL con esta publicación, por lo tanto, es apoyar a los usuarios, o potenciales usuarios, del Sistema Interamericano facilitándoles una Guía que les ayude a reunir y sistematizar información y documentación pertinente, oportuna y concisa, relativa a una o varias violaciones de derechos humanos a fin de valorar si es posible una denuncia ante dicho sistema.

La Guía se divide en dos capítulos. En el primero se describe el quehacer de las dos instancias del SI: Comisón y Corte interamericanas de Derechos Humanos. Sus contenidos fueron tomados de otra publiación de CEJIL titulada Manual sobre la Protección de la Libertad de Expresión y el Sistema Interamericano; sin embargo, se hicieron algunos cambios para ajustar tales contenidos a la Guía. En el segundo capítulo se lleva a los usuarios del SI hacia un conjunto de informaciones y documentos para sustentar la violación de los derechos que se pretende denunciar.

Para los efectos de esta Guía, es importante hacer la diferenciación conceptual entre lo que significa la documentación de violaciones a los derechos humanos y la recopilación de información. Documentación y recopilación son dos actividades fundamentales para quienes deseen acudir ante los órganos del Sistema Interamericano.

En el texto se proponen pautas para la conducción metódica y eficiente de ambas actividades, y para la organización de la información y de los documentos obtenidos.

Por otra parte, se comentan aspectos indispensables para definir la estrategia a seguir cuando se planea acudir ante el Sistema Interamericano. En este sentido, se han propuesto listados de la información y de los documentos concretos que de manera mínima se tienen que recopilar para respaldar una denuncia o queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Comisión Interamericana o CIDH), o bien para presentar una solicitud de medidas cautelares ante esta misma instancia.

Así, esta Guía es un aporte para la mejor selección y recopilación de la información que es necesaria para dar respaldo a una petición individual ante la CIDH.

En razón de que la tarea de documentación se centra sólo en los hechos de la violación a los derechos humanos, la información obtenida por este medio es insuficiente para acudir ante el Sistema, por lo que no se debe ceder ante el trabajo que implica completar las informaciones.

DR © 2006. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.
Costa Rica: Center for Justice and International Law - CEJIL.
https://www.cejil.org/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/fmoQ2A

Por lo tanto, muchos otros datos y documentos tendrán que recopilarse para facilitar el diagnóstico, la procedencia y la viabilidad de una petición, y en su caso, prepararla y presentarla a las instancias pertinentes. De ahí que esta Guía sirva para que:

- Las víctimas sobrevivientes y sus familiares conozcan de buena fuente qué información y documentos tienen que recabar y aportar a aquella(s) instancia(s) que lo(s) represente, si la pretensión es que su caso llegue al Sistema Interamericano.
- Aquellos que representan a las víctimas sobrevivientes y/o a sus familiares cuenten con el material necesario para poder diagnosticar si un caso es procedente y viable ante la CIDH, y de ser así, elaborar la petición y presentarla.

Sin embargo, no toda la información y documentos que se señalan en los listados son aplicables a todos los casos de violaciones a los derechos humanos, tampoco las listas son exhaustivas. Quedará al criterio de la(s) persona(s) u organización que esté a cargo de diagnosticar el caso hacer las valoraciones pertinentes.

En CEJIL somos concientes de que esta Guía –aunque quizá sucinta- constituye el primer escalón en la campaña que emprende una víctima (o sus familiares) por lograr reivindicar sus derechos conculcados ante el SI. Nuestro objetivo es hacer un aporte para facilitar el proceso de recopilación de información útil para acceder al Sistema Interamericano, pues estamos convencidos que éste es una herramienta eficaz para la defensa de los derechos humanos.

Agradecemos los aportes de los abogados y abogadas de la oficina regional de CEJIL para Centroamérica y México, CEJIL MESOAMERICA, para la confección de la Guía, y especialmente el trabajo de búsqueda de información y sistematización realizado por Hugo Leal, quien fuera pasante de CEJIL y que contribuyó notablemente para que este proyecto se concretara.

DR © 2006. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.
Costa Rica: Center for Justice and International Law - CEJIL.
https://www.cejil.org/